

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

42 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento no armonizado, para los «servicios de diseño, montaje y desmontaje del “stand” del Canal de Isabel II, en la XXX Feria de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 46/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de diseño, montaje y desmontaje del “stand” del Canal de Isabel II, en la XXX Feria de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS).
 - b) División por lotes y número: .
 - c) Lugar de entrega: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 40.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Imagen y Relaciones Públicas.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 108, segunda planta izquierda.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1228.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el Anexo I, cláusula 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el Anexo I, cláusula 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.1.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: El 29 de abril de 2010, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 29 de marzo de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.511/10)